

domicilio se establece en Ponferrada (León), y la responsabilidad frente a terceros es limitada. Está constituida por cinco socios y su Junta Rectora figura compuesta por: Presidenta, Rosa María Fernández Bello; Secretaria, María Pilar Bello Rodríguez; Vocales: Isidro Fernández Bello, Nemesio Fernández Bruña y María Pilar Fernández Bello.

Sociedad Agraria de Transformación número 8.452, denominada «Torres Pozo», cuya duración será indefinida y que tiene por objeto social la producción ganadera; tiene un capital social de 6.000.000 de pesetas y su domicilio se establece en la calle Mayor, 9, Navas de San Antonio (Segovia), y la responsabilidad frente a terceros es limitada. Está constituida por cuatro socios y su Junta Rectora figura compuesta por: Presidente, Miguel Ángel Torres Pozo; Secretario, Román Torres González; Vocales: Juan Andrés Torres Pozo y Román Antonio Torres Pozo.

Sociedad Agraria de Transformación número 8.453, denominada «Sanfélix», cuya duración será indefinida y que tiene por objeto social la producción agrícola; tiene un capital social de 450.000 pesetas y su domicilio se establece en la calle Atalaya, 15, Torrefresneda (Badajoz), y la responsabilidad frente a terceros es limitada. Está constituida por tres socios y su Junta Rectora figura compuesta por: Presidente, José Sanfélix Félix; Secretario, Miguel Sanfélix Félix, y Vocal, José Miguel Sanfélix Montero.

Sociedad Agraria de Transformación número 8.454, denominada «S.A.T. Ramirez», cuya duración será indefinida y que tiene por objeto social la producción agrícola; tiene un capital social de 1.000.000 de pesetas y su domicilio se establece en la calle Coronel Fernández Montes, 7, Herencia (Ciudad Real), y la responsabilidad frente a terceros es limitada. Está constituida por cinco socios y su Junta Rectora figura compuesta por: Presidente, Gregorio Ramírez González-Ortega; Secretario, Eusebio Ramírez González-Ortega; Vocales: Juan Ramón Ramírez Fernández Caballero, Antonio Ramírez González-Ortega y Brigida Ramírez González-Ortega.

Sociedad Agraria de Transformación número 8.455, denominada «Floricultura Bahías», cuya duración será indefinida y que tiene por objeto social la producción agrícola, tiene un capital social de 2.400.000 pesetas y su domicilio se establece en Barrio Lluja, 4, Peñacastillo (Cantabria), y la responsabilidad frente a terceros es limitada. Está compuesta por cuatro socios y su Junta Rectora figura compuesta por: Presidente, Manuel Lavín Ruiz; Secretario, José Manuel Cruz Arenas; Vocales: Lourdes Sierra García e Isabel Sierra García.

Sociedad Agraria de Transformación número 8.456, denominada «Pumarín», cuya duración será indefinida y que tiene por objeto social la producción agrícola y ganadera, servicios agrícolas y ganaderos; tiene un capital social de 30.000 pesetas y su domicilio se establece en Prellezo, Val de San Vicente (Cantabria), y la responsabilidad frente a terceros es limitada. Está compuesta por tres socios y su Junta Rectora figura compuesta por: Presidente, Vicente Sánchez Caso; Vicesecretaria, María Rosa Caso Cotera; Secretario, Luis Miguel Sánchez Caso.

Sociedad Agraria de Transformación número 8.457, denominada «Guadalupe», cuya duración será indefinida y que tiene por objeto social la producción agrícola y ganadera; tiene un capital social de 1.800.000 pesetas y su domicilio se establece en Pujayo, Bárcena de Pie de Concha (Cantabria), y la responsabilidad frente a terceros es limitada. Está constituida por tres socios y su Junta Rectora figura compuesta por: Presidente, Francisco José Herrán González; Secretario, Serafín Herrán González, y Vocal, Serafín Herrán Goicoechea.

Sociedad Agraria de Transformación número 8.458, denominada «Castillo de Lago», cuya duración será indefinida y que tiene por objeto social la producción, transporte y distribución de energía eléctrica; tiene un capital social de 290.000 pesetas y su domicilio se establece en carretera Almería, 73, Lagos (Málaga), y la responsabilidad frente a terceros es limitada. Está constituida por 29 socios y su Junta Rectora figura compuesta por: Presidente, Rafael González Ramos; Secretario, Joaquín Giménez Giménez; Vocal Tesorero, José Bueno Ruiz; Vocales: Sebastián Ruiz Gil, Manuel Camacho García y Manuel Parra Sánchez.

Sociedad Agraria de Transformación número 8.459, denominada «Hornas», cuya duración será indefinida y que tiene por objeto social el comercio al por mayor; tiene un capital social de 200.000 pesetas y su domicilio se establece en la calle Reyes Católicos, 106, Novelda (Alicante), y la responsabilidad frente a terceros es limitada. Está constituida por cuatro socios y su Junta Rectora figura compuesta por: Presidente, Luis Pérez Pérez; Secretario, Bruno Esteve Martínez; Vocales: Santiago Martínez Gómez y Antonio Carrillo Amorós.

Sociedad Agraria de Transformación número 8.460, denominada «Hermanos Moreno Díaz», cuya duración será indefinida y que tiene por objeto social la producción agrícola; tiene un capital social de 400.000 pesetas y su domicilio se establece en calle Ronda Norte, 19, Hornachuelos (Córdoba), y la responsabilidad frente a terceros es limitada. Está compuesta por diez socios y su Junta Rectora figura compuesta por: Presidente, Antonio Moreno Díaz; Secretario, Francisco Moreno Díaz; Vocales: Adoración Moreno Díaz, Beilén Moreno Díaz, José Moreno Díaz, Dolores Moreno Díaz, Carmen Moreno Díaz, Juan Moreno Díaz, Manuel Moreno Díaz y Josefa Moreno Díaz.

Sociedad Agraria de Transformación número 8.461, denominada «Acequia Perera», cuya duración será indefinida y que tiene por objeto

social servicios agrícolas y ganaderos, captación, depuración y distribución de aguas; tiene un capital social de 860.700 pesetas y su domicilio se establece en calle Mayor, 86, Guadasuar (Valencia), y la responsabilidad frente a terceros es limitada. Está compuesta por 100 socios y su Junta Rectora figura compuesta por: Presidente, Salvador Ferrero Hervás; Secretario, Enrique Mut Garvés; Vocales: Juan Segura García, Joaquín Beltrán Mut y Rosa Serra Talens.

Sociedad Agraria de Transformación número 8.462, denominada «Acequia Forquets», cuya duración será indefinida y que tiene por objeto social la producción de servicios agrícolas y ganaderos, administración de regadíos, obras de mejora rural y servicios generales; tiene un capital social de 1.281.600 pesetas y su domicilio se establece en la calle Mayor, 86, Guadasuar (Valencia), y la responsabilidad frente a terceros es limitada. Está compuesta por 138 socios y su Junta Rectora figura compuesta por: Presidente, José Borrá Vendrell; Secretario, Enrique Osca Ribera; Vocales: Julio Blasco Lozano, José Camarasa García y Vicente Escrivá Bono.

Madrid, 31 de mayo de 1989.-El Director general, Jesús López Sánchez-Cantalejo.

**18243** RESOLUCION de 13 de junio de 1989, del Instituto de Relaciones Agrarias, sobre constitución e inscripción en el Registro General de Sociedades Agrarias de Transformación, de la Sociedad Agraria de Transformación número 8.463 y 17 más, con expresión de sus números de inscripción, denominación, domicilio, responsabilidad frente a terceros y otros extremos.

En uso de las atribuciones conferidas en el Real Decreto 1776/1981, de 3 de agosto, y vista la propuesta favorable emitida por la Dirección Técnica de Sociedades Agrarias de Transformación,

Esta Dirección General tiene a bien resolver lo siguiente:

Primero.-Aprobar la constitución de las Sociedades Agrarias de Transformación que se relacionan.

Segundo.-Ordenar su inscripción en el Registro General de Sociedades Agrarias de Transformación.

Tercero.-Remitir al «Boletín Oficial del Estado» la presente Resolución, para su publicación y conocimiento de terceros.

La relación de Sociedades es la siguiente:

Sociedad Agraria de Transformación número 8.463, denominada «Llano Rincón», cuya duración será indefinida y que tiene por objeto social la producción agrícola, captación, depuración y distribución de aguas; tiene un capital social de 8.000.000 de pesetas, y su domicilio se establece en la finca Llano Rincón, Majadas del Tíetar (Cáceres), y la responsabilidad frente a terceros es limitada. Está constituida por ocho socios y su Junta Rectora figura compuesta por Presidente: Andrés Pérez Reyes; Secretario: Manuel Pérez Reyes; Tesorera: Julia Pérez Reyes; Vocales: Jesús Pérez Reyes, Inmaculada Rincón Martínez, Josefa Calero Naranjo, José Luis Payo Polo y María Soledad Hernández Perfecto.

Sociedad Agraria de Transformación número 8.464, denominada «Capi», cuya duración será indefinida y que tiene por objeto social producción agrícola; tiene un capital social de 1.800.000 pesetas, y su domicilio se establece en calle Coronada, 16, Villafranca de los Barros (Badajoz), y la responsabilidad frente a terceros es limitada. Está constituida por tres socios y su Junta Rectora figura compuesta por Presidente: Francisco Carrillo Rodríguez; Secretaria: Adelaida Pinilla Gallarín, y Vocal: Juan Carrillo Rodríguez.

Sociedad Agraria de Transformación número 8.465, denominada «Granja el Pinarillo», cuya duración será indefinida y que tiene por objeto social producción agrícola y ganadera; tiene un capital social de 750.000 pesetas, y su domicilio se establece en plaza España, 37, Medina del Campo (Valladolid), y la responsabilidad frente a terceros es limitada. Está constituida por tres socios y su Junta Rectora figura compuesta por Presidente: Miguel Rojo López; Secretario: Fernando Blanco Sánchez; Vocal: Francisco Javier García Aguado.

Sociedad Agraria de Transformación número 8.466, denominada «Finca Alfonso XIII», cuya duración será indefinida y que tiene por objeto social producción agrícola; tiene un capital social de 400.000 pesetas, y su domicilio se establece en Poblado Alfonso XIII, Zona de Sommariva, Puebla del Río (Sevilla), y la responsabilidad frente a terceros es limitada. Está constituida por seis socios y su Junta Rectora figura compuesta por Presidenta: María Asunción Marco Llopis; Secretario: Rafael Matoses Palacios; Vocales: Ricardo Granell García, Josefa María Marco Llopis, Desamparados Marco Llopis y Juana Marco Llopis.

Sociedad Agraria de Transformación número 8.467, denominada «Casa Palao», cuya duración será indefinida y que tiene por objeto social la producción agrícola; tiene un capital social de 1.200.000 pesetas, y su domicilio se establece en Paraje Pinillos, Yecla (Murcia), y la responsabilidad frente a terceros es limitada. Está constituida por tres socios y su Junta Rectora figura compuesta por Presidente: Pedro José Palao Azorín; Secretaria: Juana María Palo Azorín, y Vocal: Ana Palao Azorín.

Sociedad Agraria de Transformación número 8.468, denominada «Acequia Condes», cuya duración será indefinida y que tiene por objeto social servicios agrícolas y ganaderos; tiene un capital social de 958.200 pesetas, y su domicilio se establece en calle Mayor, 86, Guadalupe (Valencia), y la responsabilidad frente a terceros es limitada. Está constituida por 98 socios y su Junta Rectora figura compuesta por Presidente: Francisco Rocher Ginesia; Secretaria: Isabel Mulet Llorca, y Vocales: Enriqueta Boil Masip, Vicente Colomer Galán y Fernando Ferrer Herandis.

Sociedad Agraria de Transformación número 8.469, denominada «Aproga», cuya duración será indefinida y que tiene por objeto social la producción ganadera, tiene un capital social de 2.200.000 pesetas, y su domicilio se establece en la carretera Beceite, kilómetro 23, Valderrobres (Teruel), y la responsabilidad frente a terceros es limitada. Está constituida por ocho socios y su Junta Rectora figura compuesta por Presidente: Enrique Ferrer Arnáu; Secretario: José Martí Concheilo, Tesorero: José Angles Fontanet; Interventor: José María Lombarte Gil, Vocales: Elías Lombarte Pallarés, Miquel Sorolla Segura, Víctor Serrat Andreu y Constantino Lombarte Cuartielles.

Sociedad Agraria de Transformación número 8.470, denominada «Planters de L. Hortas», cuya duración será indefinida y que tiene por objeto social la producción agrícola; tiene un capital social de 1.100.100 pesetas, y su domicilio se establece en calle Mingarro, 30, Sollana (Valencia), y la responsabilidad frente a terceros es limitada. Está constituida por tres socios y su Junta Rectora figura compuesta por Presidente: Vicente Manuel Navarro Cortés; Secretario: Francisco Sastre Llorens, y Vocal: Jesús Martínez Escudero.

Sociedad Agraria de Transformación número 8.471, denominada «García Ferradab», cuya duración será indefinida y que tiene por objeto social la producción agrícola y ganadera; tiene un capital social de 1.500.000 pesetas, y su domicilio se establece en Bernardos (Segovia), y la responsabilidad frente a terceros es limitada. Está constituida por tres socios y su Junta Rectora figura compuesta por Presidente: Avelino García Nicolás; Secretario: Alberto García Ferradal, y Vocal: Gregoria Ferradal Cubero.

Sociedad Agraria de Transformación número 8.472, denominada «Xulquerab», cuya duración será indefinida y que tiene por objeto social comercio al por mayor; tiene un capital social de 100.000 pesetas, y su domicilio se establece en calle Gascón Sirera, 63, Bétera (Valencia), y la responsabilidad frente a terceros es limitada. Está constituida por 10 socios y su Junta Rectora figura compuesta por Presidente: Luis Miguel Carretero Doménech; Secretario: Angel Nonraval Fillol, y Vocales: Elías Gascón Doménech, Ismael Arnal Martínez, Juan Antonio Blay Ricart, Juan Ramón Asensi Carrasco, Angel Márquez Coscollar, Juan Barrachina Inglés, José Dasi Aloy y Vicente Asensi Campos.

Sociedad Agraria de Transformación número 8.473, denominada «Vecebe», cuya duración será indefinida y que tiene por objeto social el comercio al por mayor, servicios agrícolas y ganaderos, producción ganadera; tiene un capital social de 50.000 pesetas, y su domicilio se establece en Escobar de Polendos (Segovia), y la responsabilidad frente a terceros es limitada. Está constituida por 10 socios y su Junta Rectora figura compuesta por Presidente: Miguel Angel Pascual Gómez; Secretario: Artemio Martín Álvarez, y Vocales: Pedro Jesús Liorente Encinas, José Félix San Felipe Rodríguez y Eutiquiano Migueláñez Torrego.

Sociedad Agraria de Transformación número 8.474, denominada «Mirahuerta», cuya duración será indefinida y que tiene por objeto social la producción ganadera; tiene un capital social de 10.000.000 pesetas, y su domicilio se establece en Camino de Enmedio, sin número, La Cartuja Baja (Zaragoza), y la responsabilidad frente a terceros es limitada. Está constituida por seis socios y su Junta Rectora figura compuesta por Presidente: José Sánchez Soriano, Secretaria: Joaquina Sánchez García, y Vocales: José Sánchez García, Miguel Angel Sánchez García, María Elena Sánchez García, Ildelfonsa García Marín.

Sociedad Agraria de Transformación número 8.475, denominada «Fomento Oleícola», cuya duración será indefinida y que tiene por objeto social fabricación de aceite de oliva; tiene un capital social de 500.080 pesetas, y su domicilio se establece en avenida Valencia, 4, Casinos (Valencia), y la responsabilidad frente a terceros es limitada. Está constituida por 28 socios y su Junta Rectora figura compuesta por Presidente: Custodio Marqués Rodilla; Secretario: Vicente Lafuente Sancho, y Vocales: Domingo Hernández Lafuente, Emilio Gabarda Rodrigo, Martín Muñoz Sancho, Fernando Vidagán Rocher, Salvador Corbi Marqués y Joaquín Cortés Beses.

Sociedad Agraria de Transformación número 8.476, denominada «Vega de la Retamosa», cuya duración será indefinida y que tiene por objeto social servicios agrícolas y ganaderos; tiene un capital social de 79.900 pesetas, y su domicilio se establece en calle Doña Ana, 6, Peñas de San Pedro (Albacete), y la responsabilidad frente a terceros es limitada. Está constituida por 99 socios y su Junta Rectora figura compuesta por Presidente: José Joaquín González Ramírez; Secretario: Antonio Díaz Molina, y Vocales: Marcelino Ródenas Blázquez, Jesús Martínez Torres, Antonio Navarro Cebrián, Julián Ródenas Ródenas y Francisco García Quintanilla.

Sociedad Agraria de Transformación número 8.477, denominada «De Diego Ruiz», cuya duración será indefinida y que tiene por objeto

social la producción agrícola; tiene un capital social de 10.000.000 de pesetas, y su domicilio se establece en calle José Antonio, 7, Alovera (Guadalajara), y la responsabilidad frente a terceros es limitada. Está constituida por cuatro socios y su Junta Rectora figura compuesta por Presidenta: María Paz De Diego Ruiz; Secretaria: María Lourdes De Diego Ruiz, y Vocales: María Jesús De Diego Ruiz y Juan Francisco De Diego Ruiz.

Sociedad Agraria de Transformación número 8.478, denominada «La Cabanera», cuya duración será indefinida y que tiene por objeto social servicios agrícolas y ganaderos, captación, depuración y distribución de aguas; tiene un capital social de 11.000.000 de pesetas, y su domicilio se establece en la calle San José, 21, Cabanes (Castellón), y la responsabilidad frente a terceros es limitada. Está constituida por ocho socios y su Junta Rectora figura compuesta por Presidente: Angel Llana Zapico; Secretario: Vicente Camarasa Canoves, y Vocales: Alberto Martí Escuriola, Enrique Martínvarro Ballester, Elvira Elisa Llana Dura, María Paz Carceller Llana, Enrique Carceller Llana y Víctor Año Sanz.

Sociedad Agraria de Transformación número 8.479, denominada «Euroexport», cuya duración será indefinida y que tiene por objeto social el comercio al por mayor; tiene un capital social de 29.000.000 de pesetas, y su domicilio se establece en la calle Estación, sin número, Burriana (Castellón), y la responsabilidad frente a terceros es limitada. Está constituida por 29 socios y su Junta Rectora figura compuesta por Presidente: Vicente Tomás Tejedo; Secretario: Carlos Mollar Donate; Tesorero: José González-Albo Landerer, y Vocales: José Aguilera Arrando, Salvador Insa Ballester y Francisco Aguilera Arrando.

Sociedad Agraria de Transformación número 8.480, denominada «Las Sierpes», cuya duración será indefinida y que tiene por objeto social la producción agrícola y ganadera; tiene un capital social de 6.000.000 de pesetas, y su domicilio se establece en la avenida de la Constitución, 3, Don Benito (Badajoz), y la responsabilidad frente a terceros es limitada. Está constituida por tres socios y su Junta Rectora figura compuesta por Presidente: Francisco García López-Arza; Secretario: Fernando García López-Arza, y Vocal: María Dolores García López-Arza.

Sociedad Agraria de Transformación número 8.481, denominada «El Agrado», cuya duración será indefinida y que tiene por objeto social la producción agrícola y ganadera; tiene un capital social de 12.500.000 pesetas, y su domicilio se establece en El Campillo (Cáceres), y la responsabilidad frente a terceros es limitada. Está constituida por cuatro socios y su Junta Rectora figura compuesta por Presidente: José María de la Rosa Plasencia; Vocal Interventora: María Isabel Fernández Sánchez; Secretario: Rafael Cisneros de la Linde-Torres, y Vocal: Emilio Sánchez-Guijo y Fernández-Espina.

Sociedad Agraria de Transformación número 8.482, denominada «Frutas Villa», cuya duración será indefinida y que tiene por objeto social servicios agrícolas y ganaderos; tiene un capital social de 3.200.000 pesetas, y su domicilio se establece en paraje El Asensao, sin número, Cieza (Murcia), y la responsabilidad frente a terceros es limitada. Está constituida por 17 socios y su Junta Rectora figura compuesta por Presidente: Antonio Villa Villalba; Secretaria: Carmen Almagro Martínez; Tesorero: José de la Asunción Marín Zamora, y Vocales: Antonio Dato Martínez, Juan Martínez García y José Penalba Martínez.

Sociedad Agraria de Transformación número 8.483, denominada «El Ventoso», cuya duración será indefinida y que tiene por objeto social la industria de productos para alimentación animal (fábrica de piensos); tiene un capital social de 7.120.000 pesetas, y su domicilio se establece en la finca «El Ventoso», Dúrcal (Granada), y la responsabilidad frente a terceros es limitada. Está constituida por cinco socios y su Junta Rectora figura compuesta por Presidente: Antonio López Lucena; Secretario: José Manuel López Lucena; Tesorera: Matilde Martínez Esquita, y Vocales: Tomás López Lucena y Josefina López Lucena.

Sociedad Agraria de Transformación número 8.484, denominada «Carmen Villena», cuya duración será indefinida y que tiene por objeto social la producción agrícola y ganadera, industria vinícola; tiene un capital social de 2.100.000 pesetas, y su domicilio se establece en la calle Pedro Domecq, 10, Tomelloso (Ciudad Real), y la responsabilidad frente a terceros es limitada. Está constituida por tres socios y su Junta Rectora figura compuesta por Presidente: Blas Martínez García; Secretaria: Carmen Villena Álvarez, y Vocal: María del Carmen Martínez Villena.

Sociedad Agraria de Transformación número 8.485, denominada «Productores de Albaricoques de Albacete», cuya duración será indefinida y que tiene por objeto social comercio al por mayor; tiene un capital social de 1.100.000 pesetas, y su domicilio se establece en la calle República del Perú, sin número, Hellín (Albacete), y la responsabilidad frente a terceros es limitada. Está constituida por 56 socios y su Junta Rectora figura compuesta por Presidente: Antonio García Rech; Secretario: Antonio del Olmo, y Vocales: Jesús Catalán Pinar, Francisco Álvarez Castillo, Antonio Juárez Villanueva, José Algarra Martínez y Manuel Noguera Ortega.

Madrid, 13 de junio de 1989.—El Director general, Jesús López Sánchez-Cantalicio.